DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13128
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER566

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** Sra. Eliber Aurora Durán.
CAT	6	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	06/03/2019	**HORA:**	04:30 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1**: Calle 17 A No. 69 – 62 **P2**: Calle 17 A No. 69 – 68	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			P1: X_1: 95126.95 Y_1: 105501.36 P2: X_1: 95126.95 Y_1: 105501.36		
SECTOR CATASTRAL:	Montevideo	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			6 m^2		
UPZ:	112 – Granjas de Techo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			200		
LOCALIDAD:	09 - Fontibón	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	200	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0055DHNN	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
AREA INSPECCIONADA	1242 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33710		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, entre otras) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

- Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Estructural, Construcciones – funcionamiento.

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Montevideo de la Localidad de Fontibón, donde se ubican los predios de la Calle 17A No. 69 – 62 y Calle 17A No. 69 - 69, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), los predios objeto de consulta no presentan categorización de amenaza por remoción en masa.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

De igual manera, de acuerdo con la Resolución 1060 de 2018 que contiene el Mapa de "Amenaza de Inundación por desbordamiento", el cual actualizó el Mapa del Decreto Distrital 190 de 2004, se establece que los predios objeto de la consulta no presentan categorización de amenaza por inundación.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios de la Calle 17A No. 69 – 62 y la Calle 17A No. 69 - 68, en el Sector Catastral Montevideo de la Localidad de Fontibón.

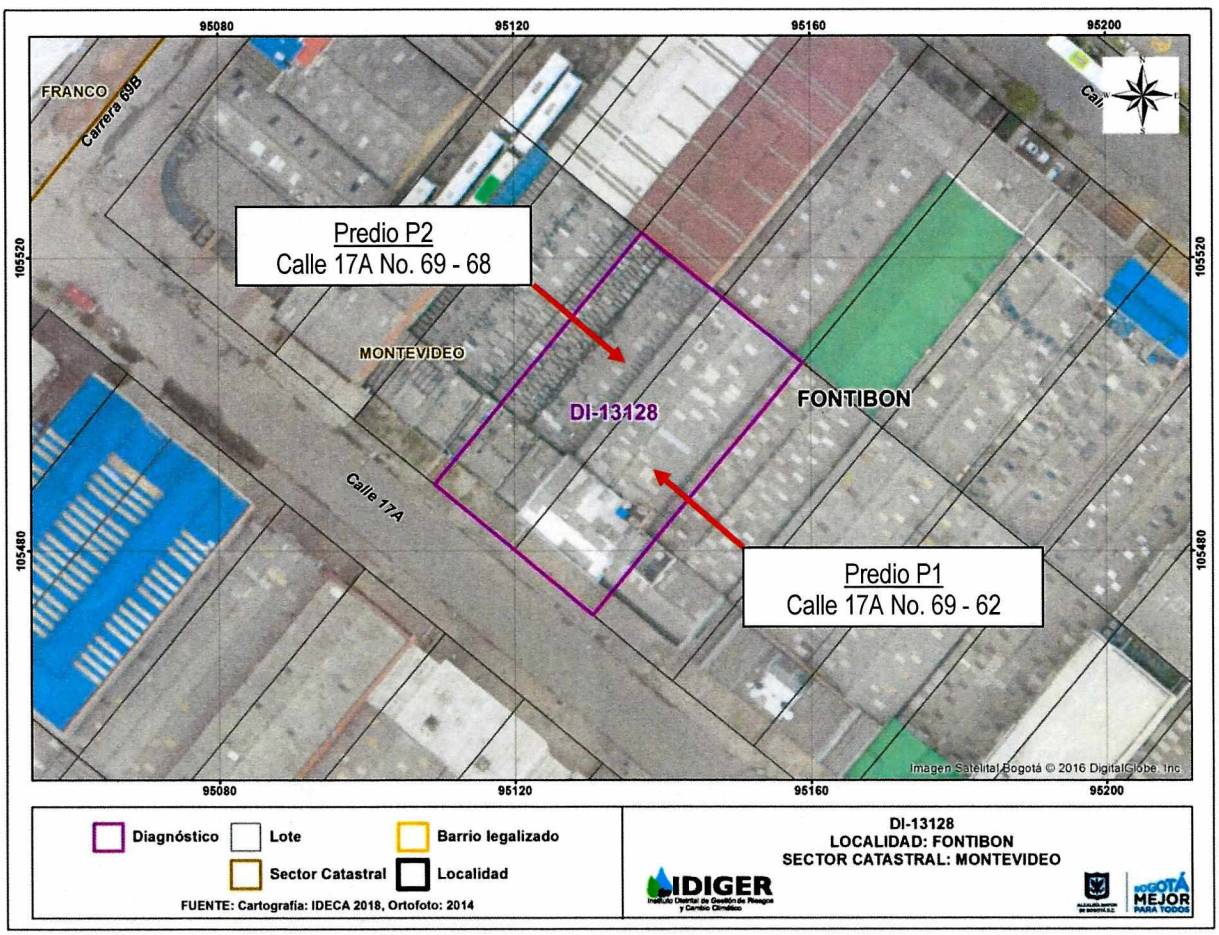


Figura 1. Localización de los predios de la Calle 17A No. 69-62 y Calle 17A No. 69-68, Sector Catastral Montevideo de la Localidad de Fontibón.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

El 06 de marzo de 2019, personal del IDIGER realizó visita técnica a los predios de la Calle 17A No. 69 – 62 y la Calle 17A No. 69 - 68, encontrando que el sector donde se localizan corresponde a una zona relativamente plana, donde están construidas edificaciones entre dos (02) y tres (03) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso vehiculares y peatonales pavimentadas en regular y buen estado, ver Fotografía 1.

En el predio de la Calle 17A No. 69-62 funcionan dependencias administrativas y un área destinada como depósito para custodia de archivo. La edificación consta de tres (03) niveles, construida bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado, placas de contrapiso y entrepiso del mismo material y cubierta conformada por tejas de fibrocemento soportadas sobre cerchas metálicas. Durante la visita adelantada no se identificaron daños en los elementos estructurales y no estructurales que conforman la edificación, ni se evidenciaron afectaciones en acabados y mobiliario en general. En la zona donde se realiza la custodia de archivo se encuentran instalados bloques de estantería metálica, anclados directamente a la placa de contrapiso mediante pernos y platinas. No se observaron daños o pandeos en estas estructuras, ver Fotografías 2 a 4.

Por otra parte, la edificación emplazada en la Calle 17A No. 69-68, y al momento de la visita estaba siendo acondicionada como zona de depósito de archivo y oficinas, consta de 2 niveles y se encuentra construida bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado, placa de contrapiso y de entrepiso del mismo material y cubierta conformada por tejas de fibrocemento soportadas sobre un entramado de cerchas metálicas; se observó que la cubierta cuenta con un manto aislante térmico. Durante la visita adelantada al interior de esta edificación no se identificaron daños en los elementos estructurales y no estructurales. Desde el exterior se identificaron fisuras y leves descascaramientos del mortero ubicado en la esquina sur de la fachada del edificio, ver Fotografías 5 a 8.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Posible falta de mantenimiento.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista general de las edificaciones ubicadas en la Calle 17A No. 69-62 (P1) y Calle 17A No. 69-68 (P2).



Fotografía 2. Vista parcial del sistema estructural en la zona de entrada vehicular – predio de la Calle 17A No. 69-62

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y analisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

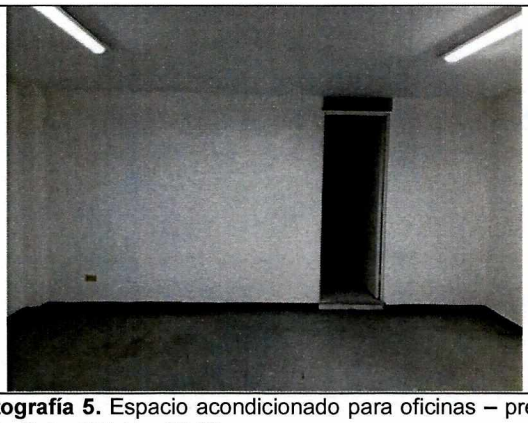




Fotografía 3. Vista de la zona de depósito de archivo - predio de la Calle 17A No. 69-62.



Fotografía 4. Vista parcial del espacio de cafetería ubicado en el tercer nivel - predio de la Calle 17A No. 69-62.



Fotografía 5. Espacio acondicionado para oficinas – predio de la Calle 17A No. 69-68.





Fotografía 6. Vista parcial de la zona acondicionada como bodega - predio de la Calle 17A No. 69-68.



Fotografía 7. Vista parcial del muro perimetral, costado occidental - predio de la Calle 17A No. 69-68.



Fotografía 8. Vista del sistema estructural de la cubierta del área de depósito - predio de la Calle 17A No. 69-68.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 17 A No. 69 - 62	Orlando Robby P	Pórticos en concreto reforzado	Industrial	3	Ninguno
2	Calle 17 A No. 69 - 68	Orlando Robby P	Pórticos en concreto reforzado	Industrial	2	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posible deterioro progresivo de los daños evidenciados en el costado occidental de la fachada del predio ubicado en la Calle 17 A No. 69 - 68.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de las edificaciones ubicadas en la Calle 17 A No. 69 – 62 y la Calle 17 A No. 69 - 68, en el Sector Catastral Montevideo de la Localidad de Fontibón.

- Se dan las recomendaciones verbales a la responsable del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la edificación localizada en la Calle 17A No. 69-62, en el Sector Catastral de Montevideo de la Localidad de Fontibón, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas como un sismo.

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la edificación localizada en la Calle 17A No. 69-68, en el Sector Catastral de Montevideo de la Localidad de Fontibón, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones leves identificadas en el costado occidental de la fachada. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas como un sismo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la edificación ubicada en la Calle 17A No. 69 - 68, en el Sector Catastral Montevideo de la Localidad de Fontibón, desarrollar acciones de mantenimiento de la edificación, y en especial, de la fachada, con el fin de garantizar las condiciones de estabilidad y óptimo servicio de la misma.

- A pesar de que en la actualidad el inmueble ubicado en la Calle 17A No. 69 – 62 no evidencia ningún daño en sus elementos estructurales y no estructurales, se recomienda de manera preventiva adelantar acciones de monitoreo y seguimiento con el fin de advertir cambios significativos en las condiciones de estabilidad de la misma, adelantando las reparaciones a que haya lugar.

- A los responsables y/o responsables de las edificaciones ubicadas en los predios de la Calle 17A No. 69 – 62 y Calle 17A No. 69 – 68, en caso de requerir conocer con profundidad y detalle las condiciones de estabilidad estructural de los inmuebles emplazados en los predios mencionados, se recomienda adelantar estudios detallados de vulnerabilidad estructural, a través de los cuales pueda ser analizado en su conjunto el comportamiento del sistema estructural, se identifiquen posibles deficiencias y se planteen medidas de intervención a que haya lugar.

- A la Alcaldía Local de Teusaquillo, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Ing. Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS